

Constancia de No Retención y No Percepción

N° CONSTANCIA	N° EXPEDIENTE
5773	3008-123300714724-2015

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente OMINT S.A DE SERVICIOS con domicilio fiscal en la calle Av. Ayacucho 01781 Cap. Federal (1112) Capital Federal (1112), C.U.I.T. N° 30-55024530-9, que desarrolla las siguientes actividades: Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. (Cod.00659990) - Fec.inicio: 01/01/2016- Servicios de seguros de salud (Cod.00661110) - Fec.inicio: 01/01/2004- Servicios de productores y asesores de seguros (Cod.00672110) - Fec.inicio: 01/10/2014- Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p. (Cod.00701090) - Fec.inicio: 01/01/1991- Alquiler de maquinaria y equipo n,c,p., sin personal (Cod.00712900) - Fec.inicio: 01/09/2014- Servicios empresariales n.c.p. (Cod.00749900) - Fec.inicio: 01/01/1991- Servicios hospitalarios n.c.p. (Cod.00851190) - Fec.inicio: 01/09/2014- Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. (Cod.00851900) - Fec.inicio: 04/04/1974- ; no deberán practicársele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:
 Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°.
 Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia puede ser verificada en el sitio web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Corrientes, 10 de Noviembre del año 2017


Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral de Rentas (Ctes.)




Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 a/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)